



*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

San José, 25 de octubre del 2018  
DM-1227-2018

Señora  
María Amalia Revelo Raventós  
Ministra  
Sector Turismo

Estimada señora:

En respuesta a su oficio DM-348-2018, donde remite la propuesta del Sector Turismo para el proceso de formulación del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022, se indica que las 3 intervenciones propuestas con sus respectivos indicadores y metas serán asignadas a las Áreas Estratégicas Desarrollo Territorial, Innovación, Competitividad y Productiva y de Desarrollo Territorial, no obstante, es necesario atender los siguientes requerimientos:

- A. Incluir el dato de meta para 2020 para los siguientes indicadores:
1. Promedio de la tasa de variación de divisas generadas por el sector turismo para el período 2019-2022.
  2. Promedio de la tasa de variación de llegadas de turistas internacionales al país por todos los puertos para el período 2019-2022.
- B. Inclusión de intervenciones en la propuesta del sector:
1. Turismo rural comunitario, Turismo local, Turismo de reuniones, Turismo de Bienestar, Turismo Náutico y Turismo Cultural.
  2. Encadenamiento de sectores culturales al desarrollo de productos diferenciados de turismo sostenible.
- C. Matriz de Pre inversión:
1. Incluir intervención sobre: Pimercadito LEMUS, Construcción Muelle Turístico Puntarenas y San Lucas, Atracaderos en Limón, Cahuita y Puerto Viejo y Diseño Bahía Ballena, Delegación Tamarindo y Papagayo y la Construcción de Línea de Impulsión; las cuales se incluirán en la matriz de pre inversión que ha elaborado el MIDEPLAN para dar seguimiento en el PNDIP a proyectos estratégicos que no cumplen con la fase de ejecución.

Se les solicita el envío de la información **a más tardar el 1 de noviembre 2018**.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo  
Ministra

C: Sr. Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República.  
Sr. Víctor Quesada Rodríguez, Secretario Técnico Sectorial  
Sr. Rodolfo Lizano Rodríguez, Secretario Técnico Sectorial

